



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a las actividades a realizarse por ALAPA (Alianza Argentina de Pacientes) el 13 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la Enfermedad de Huntington.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de noviembre es el Día Internacional de la Enfermedad de Huntington. El propósito que se busca con este día, según la ALAPA, es concienciar sobre esta enfermedad y dar visibilidad a las personas que la padecen y a sus familias. Por ese motivo, queremos dedicar este artículo a este tema tan importante.

Nos encontramos ante la tercera enfermedad neurodegenerativa más importante tras el Alzheimer y el Parkinson. Se trata de un trastorno de carácter hereditario dominante que degenera el sistema nervioso central progresivamente y que suele desarrollarse en la edad adulta. Su sintomatología se caracteriza por una triada sintomatológica: alteraciones motoras, conductuales y deterioro cognitivo.

Fue descrita por George Huntington en 1872, denominándola Corea Hereditaria. Paso a ser conocida popularmente como El Baile de San Vito o mal de San Vito, pero la comunidad científica la catalogó en un principio como Corea de Huntington. Actualmente se la denomina Enfermedad de

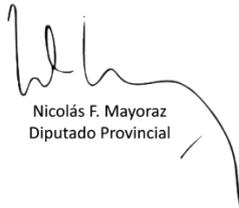


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

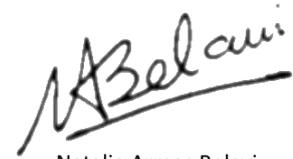
Huntington (EH), ya que sus síntomas van más allá que los problemas motores, de los cuales se tomó el término Corea.

Debido a la cantidad de sintomatología y dependiendo el estado del paciente, no existe un único tratamiento y se necesita un equipo multidisciplinario. Se recomienda terapia psicológica, seguimiento psiquiátrico, Kinesiología motora y respiratoria, estimulación cognitiva según la etapa de la enfermedad. Lo mismo sucede con la medicación, ya que los síntomas que no son iguales en cada paciente, y deben ir ajustándose según el avance de la enfermedad. Los avances científicos son muy promisorios a mediano plazo para el enlentecimiento de la enfermedad.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial